

I) POLITICA

a) TEORÍA POLÍTICA

The Nineteenth Century and After

Londres

Volumen CXLIV, núm. 858 agosto de 1948:

WOODHOUSE, C. M.: *The politician in eclipse*. (Eclipse de los políticos.) Páginas 310-315.

El autor, ex Secretario general de la Comisión aliada encargada del papel de observador en las elecciones griegas de 1946, parte, en su presente artículo, del estudio de la situación política creada en Gran Bretaña por el régimen laborista, afirmando que el laborismo ha logrado, en los últimos años, la realización de tan numerosos objetivos que la estructura socialista del país llegará a ser total dentro de un plazo de tiempo relativamente corto. La tesis de Woodhouse es la de que, una vez terminada esta evolución, la situación será aceptada unánimemente, desapareciendo con ello los desacuerdos políticos. Análogamente no habrá tampoco campo de acción ninguno para los hombres políticos en el sentido usual, ya que no quedará más tarea que la puramente administrativa. Al «político» sucederá el burócrata, administrador o guardián, tal como lo representa el tipo del «Comisario» al estilo soviético. Este cambio ha sido iniciado ya, según el autor, puesto que «la máxima ambición de numerosos po-

líticos socialistas parece ser idéntica hoy día con la de los empleados civiles», o sea con la de colocar a la gente («jobs for the boys»). De este modo, dice el autor, el poder pasará en medida creciente de las manos del político o ministro a las del empleado por él nombrado, y la extraña combinación de empleado vitalicio y político dará origen al tipo del «comisario». La coincidencia con el término soviético no es casual, puesto que, según el autor, los comunistas serán infaliblemente los llamados a suceder a los laboristas, una vez éstos hayan cumplido todos sus objetivos. Su tesis de que los socialistas británicos están preparando el terreno para los comunistas la ilustra el autor con el ejemplo del plan Marshall, cuya eficacia depende, en la opinión laborista, de si los países por él beneficiados profesan la fe socialista, tendiendo a la creación de una especie de Estados Unidos de Europa Occidental de tipo marxista. El autor concluye afirmando que cuando el Partido Laborista termine su obra de revolución pacífica, no tendrá más que desaparecer, «como todo, buen marxista», para dejar su sitio a los comunistas, futuros «comisarios» y guardianes de los progresos realizados para ellos por el Laborismo. La única manera de evitar esta evolución consistiría en que el Partido Laborista se abstuviera de llevar a cabo su programa completo y se prestara a perder voluntariamente las próximas elecciones.

b) PENSADORES POLÍTICOS

Aiférez

Madrid

Año II, núm. 20, septiembre de 1948:

MOSTAZA, Bartolomé: *Balmes, Larra: dos polos.*

Establece el autor, más que un paralelo, un contraste entre Balmes y Larra, «dos disconformes con la situación política en que se desenvuelven» «dos soñadores de una España eterna que fustigan a una España temporal». Disímiles sus psicologías —«metódico, ponderado, enérgico, el Sacerdote de Vich; nervioso hasta lo patológico, reconcentrado y amargo, el seglar madrileño»—; dispares sus conductas, sus éticas, sus culturas. «Pero de uno y otro cabe afirmar que forman la pareja de cerebros con más raza que España produjera en la primera mitad del siglo XIX.» Desentumecieron la conciencia de su tiempo. Su obra, incompleta, titubea aquí y allí, pero ningún contemporáneo les iguala en señorío mental ni en rigor de pensamiento, ni en afán misionero. Son polemistas netos. Pero sus ideas están ya superadas y su estilo no es el de nuestra hora; sus preocupaciones, sin embargo, siguen atormentándonos. «Se preocuparon nada menos que de poner exigencia de forma en el atumultuado caos que llevaba dentro Juan Español». El patriotismo es fuerte en ambos: exacerbado por la ira en Larra; dorado por la piedad en Balmes. Les dolía España en el tuétano y en el corazón.

Pero Balmes y Larra son hoy mejor conocidos que en su tiempo. Se entregaron en demasía a la polvareda del palenque político —ellos, tan radicalmente llamados al oficio intelectual—, y eso les restó altura para cernerse sobre la marea de los hechos. La polémica siempre reduce el horizonte; en Larra lo achica hasta la

asfixia. Esta visión miope de las cosas es en Larra deformadora: se las acerca tanto que las ve monstruosas. El modo de caricaturizar Larra las realidades es agigantarlas. Romántico hasta la médula, Larra desorbita y exagera. Por eso produce hoy cansancio tanta hipérbole. Balmes, por el lado opuesto, analiza con exceso, y su miniaturismo conceptual y pormenorizador quita perspectiva y fondo al enfoque. Su horizonte es plano.

Ambos, Larra y Balmes, fueron extraordinarios periodistas: ésta es, como escritores, su gloria y su limitación. Piensan a torrentadas; Larra piensa sin esquema previo alguno, como un superrealista anticipado. Ni Larra ni Balmes ejercieron de verdad un magisterio. No les interesó formar el grupo selecto de discípulos; les acuciaba más predicar y arengar en el Agora. Hay mucho de tribunos de la plebe en ambos. Y por eso carece de matices su pensamiento; son monótonos. Lo mismo a Balmes que a Larra, al revalorizarlos, se les ha deformado. Ni son dos genios ni dos mediocres: «son, dentro de la chatez que ofrece el panorama de su tiempo, las dos cotas más elevadas». Les falló el sistema de su propia formación. «Cuando se ponen a labrar obra de largo empeño, el ritmo del hacer periodístico les precipita y el libro les sale de las manos inmaturo, mutilado, con iluminaciones y apagones.» Balmes y Larra pasaron sin dejar familia intelectual, y por eso «su eficacia fué —y es, a pesar de toda la beatería de una y otra banda— precaria y borrosa». Ni Balmes es un pensador decisivo, como Kant o Hegel, ni Larra un escritor de formato quevediano. El articulista pone en guardia al lector contra las valoraciones excesivas y los desprecios inconscientes. «Ganivet está a cien codos sobre Larra.» A su vez, Balmes no es un Suárez, pero supera en mucho a los neo-escolásticos del tipo de Urraburu, Mendive, Ortí Lara, etc. Un discípulo a más de medio siglo de distancia tuvo Balmes en Amor Rui-

bal, pero el discípulo supera en exactitud conceptual y en profundidad al maestro.

Contrapone el articulista al final las idiosincrasias de Balmes y Larra y sus muertes: «Santa la de Balmes; desesperada la de Larra». Por último, apunta la especie de si Larra se suicidó por un fracaso amoroso o por un fracaso político que precipitó al maníaco depresivo a su aniquilamiento.

Gregorianum

Roma

Año XXIX, núm. 2, 1948:

HOCEDEZ, E. S. J.: *Centenaire de la mort de Balmes*. (Centenario de la muerte de Balmes.) Páginas 179-203.

Comienza el articulista con una breve semblanza biográfica de Balmes, elogiosa, destacándole, ante todo, como apologeta. Señala en sus escritos la claridad y el orden expositivo, así como su horror a la oscuridad kantiana. La confusión de las palabras da origen a todos los errores. El panteísmo dimana de una falsa acepción del término sustancia. Así va el articulista notando características de Balmes como filósofo, como apologeta y como político. Admira su equilibrio, su caridad para el adversario, su amor a la verdad, su optimismo constructivo. Balmes, aunque amaba el pasado, no lo anteponía al presente. Su progresismo filosófico le lleva a afirmar que la necesidad es un estímulo poderoso para avanzar. Balmes aboga por la evolución en contra de la revolución.

Estudia después el articulista, en otros tantos apartados, las siguientes obras balmesianas: «El Protestantismo», «El Criterio» y la «Filosofía Fundamental». Se fija en su «bon sens» y en sus críticas sobre la filosofía alemana. Lo relaciona con Newman y su «illative sense»: Lo clasifica de realista, al modo que lo fué Santo Tomás, y lo hace precursor de Graty.

Aportaciones de Balmes.—Como apologeta fué un precursor. Su argumento sobre la dignidad de la Iglesia es la primera piedra de la apologética

moderna del Cardenal Dechamps. Por su interpretación de la historia se parece a Möhler; por su realismo y su método psicológico se acerca a Newman. También inicia el método imanentista con su introspección. Contribuyó a la restauración tomista, aunque tuvo también prevenciones contra el escolasticismo exagerado. Comparado con Günther y Kleutgen, ni es revolucionario, como el primero, ni reaccionario, como el segundo; Balmes es progresista. Infiuye vigorosamente, además de en España, en Francia y Bélgica.

Su genio filosófico se manifiesta en un gran sentido crítico, que se alfa a una potencia notable de intuición. Rara vez se han visto juntas en tal grado estas dos cualidades. Más que un hombre de libros fué Balmes un observador, un introspectivo, un inspirado.

Información Jurídica

Madrid

Núm. 65, octubre de 1948:

CUELLO CALÓN, Eugenio: *Pacheco, penalista y legislador*. Págs. 5-16.

Con su habitual claridad y acierto, dedica el profesor Cuello Calón la primera parte del trabajo a inducir la filosofía penal de Pacheco excesivamente influido por Feuerbach y Beccaria y olvidadizo de lo que —al menos en materia penitenciaria— representan los antecedentes españoles de Abadía y Montesinos, cuyo renombre traspasó nuestras fronteras patrias.

Sigue una minuciosa y amena exposición de los antecedentes políticos y científicos de nuestro Código Penal de 1848, del que el propio Pacheco afirmara «puede ponerse sin desdoro al lado de todos los demás que han producido la moderna filosofía, la civilización del Cristianismo y el espíritu de libertad y cultura». Los reparos que aquel sistema punitivo merece en el juicio del ilustre catedrático de Madrid, vienen anticipadamente paliados por la conciencia del distinto estadio cultural de nuestros días respecto al

tiempo de su promulgación. «Claro índice de su valor es, por el contrario, su larga vigencia, pues los Códigos de 1870 y 1932 no son más que reformas parciales de aquél; y, en cuanto al hoy vigente, ya se declara en el Decreto que dispuso su promulgación que éste no es más que una edición renovada o actualizada de nuestro viejo Cuerpo de leyes penales que, en su sistema fundamental, data del Código promulgado el 19 de marzo de 1848».

En cuanto al juicio que deba merecer Pacheco, entiende el profesor, Cuello Calón que, aun cuando el inspirador del Código del 48 no fuera un verdadero penalista, sino más bien hombre de cultura poco extensa, suplió esa laguna «con un claro y vigoroso talento, con su penetrante comprensión de la realidad, con su íntimo conocimiento de las exigencias y necesidades de la sociedad española, con una gran experiencia de la vida que su actividad política acrecentara; es muy posible que si el Código hubiera salido de manos de un hombre de ciencia recluido en el reposo de su gabinete de estudio, hubiera fracasado a los pocos años de su vigencia, como sucedió en Alemania con el Código de Baviera, de 1813, elaborado por el gran Feuerbach, mientras que el Código de Pacheco vive después de un siglo en robusta vejez».

La autoridad notoria del profesor Cuello Calón nos releva de cualquier comentario crítico que limitamos a un cumplido elogio del excelente trabajo resumido.

Politique

París

Año XXII, tomo V, núm. 35, junio de 1948:

EISENMANN, Charles: *Napoléon, précurseur de l'encadrement totalitaire de la Nation.* (Napoleón, precursor de la estructuración totalitaria de la nación.) Págs. 520-531.

El autor trata de determinar en su trabajo la similitud que pueda existir entre la dictadura napoleónica y las dictaduras de Lenin, Stalin, Mussolini

e Hitler, y deducir de ello si Napoleón representa el antecedente de las cuatro dictaduras. Hace observar, en primer término, que ya en el régimen de Consulado e Imperio hubo un propósito de normalidad y de duración, es decir, una tendencia constitucional. Este estado de permanencia no excluye el que se considere a la dictadura como un tránsito, lo que repetidas veces se ha oído recientemente, aunque justo sea confesar que haya sido recibido como enunciado falso. Pero las actuales dictaduras han proclamado otro principio: el totalitarismo. Al respecto, el crítico examina este fenómeno, que se opone al Estado liberal en general, a lo democrático en particular y al capitalismo. La fuente natural de este hecho es el estatismo anti-individualista, y su fin declarado la organización social. Para ello, el Estado u otra entidad supra-individual, toman en sus manos la vida del individuo. Y aún, paradójicamente, puede proceder de otra fuente histórica: la del individualismo estatista que justifique el individuo como fin y el Estado como medio. De esta suerte, el Estado, en un principio al servicio del individuo, se transforma en su dominador; aventura del bolchevismo. En las relaciones de Mollien y Portalès, especialmente en la primera, es fácil hallar actitudes de pensamiento que posteriormente han sido expuestas por Mussolini. Se hace difícil sostener que sea ésta una doctrina o sensibilidad nacionalista, y fácil comprender que se trate de una pura ambición de inspiración egoísta. De todas formas, desde el punto de vista del individuo sometido, sea al imperialismo nacionalista o individual, la cosa no cambia y conduce al «estatismo», en el cual la sujeción de cuerpo produce la sujeción del espíritu, y la de los espíritus, a su vez, y en un segundo momento, la de los cuerpos; pero, en último término, ya es fácil la constitución de un mando militar. La diferencia entre este proceder actual y la conducta de Napoleón, varias veces aducida, es falsa. Napoleón se propuso mantener individuos aislados por medio de las leyes y la policía; dejarles solos frente al Emperador, y, cuando en crítica favorable se alude a las

«asociaciones», habrá de objetarse que si éstas reunían a más de veinte individuos, requerían permiso especial, muy difícil de conseguir. Por otra parte, el régimen económico basado en los gremios fué abrogado por la Revolución. Napoleón, desde su comienzo, quiso lograr una organización social: «Listes de notabilités», «Collèges Electoraux» (clasificación de los ciudadanos), «Légion d'Honneur» (cuerpo militar con funciones esencialmente civiles y aun políticas, con juramento, milicia del régimen por lo tanto; y bien que, posteriormente, no alcanzara su objeto, quedaron unas atribuciones de privilegios políticos a las «cohortes», que, cuando el Imperio, juraron defender sus constituciones y la persona del Emperador); creación (1808) de la Nobleza Imperial (sistema jerárquico con grado anejo al cargo) y Corporaciones (oficiales ministeriales, Cámara de Comercio, etc.). Como carácter común a todas estas organizaciones, estima el crítico que el cuerpo que establecen tiene sentido aristocratizante. Son los cuerpos intermedios entre el Poder y el pueblo, designados desde arriba para servicio del Gobierno. Hay, con todo, una diferencia entre estos propósitos del Emperador, propósitos que no llegaron a fraguar, y las Organizaciones dictatoriales de hoy: Napoleón no se apoyó nunca en las masas; su técnica consistió en penetrar en el pueblo por medio de organizaciones minoritarias. En Santa Helena, dijo que la democracia lleva a la soberanía, pero que sólo la aristocracia es capaz de conservarla. Por ello, dió los puestos de mando a quien tuviera autoridad sobre los individuos que componían las bajas clases, e incluso llevó esta técnica a los eclesiásticos. La idea de una organización militar fué enunciada por el Emperador, después de 1810, al Consejo de Estado en la forma de «Garde Nationale», que, en su movilización, incluía a los jóvenes, que eran enviados a la frontera; a los hombres solteros de mediana edad, que se quedaban en los «Départements», y a los casados, que permanecían en sus pueblos y ciudades de residencia; era, pues, la nación movilizada durante la paz. Co-

mo los anteriormente enumerados, el proyecto no pasó del estado de preparación. No hubo, pues, en el Estado napoleónico un sistema de organización civil comparable a las grandes dictaduras de hoy; se opuso a ello la totalidad de problemas de carácter internacional que hubo de resolver el Emperador con su propia acción. Por ello, estima el crítico que la historiografía social de Napoleón habrá de estudiarse no por las realizaciones, sino por los signos que revelan sus propósitos.

Año XXII, tomo V, núm. 35, junio de 1948:

ARCHAMBAULT, Paul: *Du personalisme au marxisme: une aventure spirituelle*. (Del personalismo al marxismo: una aventura espiritual.) Páginas 481-489.

El artículo aspira a fijar el puesto de la Filosofía personalista de Mounier, ayer antimarxista y hoy filomarxista. No fué Emmanuel Mounier el inventor de la palabra; lo fué Charles Renouvier en su obra de la vejez *Le personalisme* (año 1903). Pero fué P. Laberthonnière quien familiarizó el término. El tema en sí existe desde que el Cristianismo fué fundado. El articulista alude a su juventud «sillonista», cuando aquel movimiento, aun a riesgo de ser tenido por kantiano, revalidó el personalismo y definió la persona como un ser capaz de existir para sí, gracias a la conciencia de sí; un ser libre y capaz de asumir la responsabilidad de sí y, por tanto, capaz, en cierto modo, de ser creador de sí mismo; un ser capaz, por amor, de sobrepasarse, entregándose, sin perderse, a cualquier cosa más grande que él mismo.

Pero es Mounier el autor que con sus obras, especialmente *Révolution personaliste et communautaire* y *Manifeste au service du personalisme*, ha dado vigencia actual al vocablo y a la doctrina. El personalismo no es igual que el individualismo; al contrario, implica la exigencia de una comunidad, y a ella se dirige. De una comunidad que es más que una socie-

dad; aquélla es la comunión de individuos unidos desde dentro por sus sentimientos y aspiraciones participadas mutuamente; ésta —la sociedad— es un intercambio de servicios entre individuos ligados por lazos extrínsecos. Sólo en una comunidad la persona puede rebasar sus límites y desplegar plenamente su espíritu. El personalismo no equivale a idealismo ni a moralismo abstracto. La persona humana está encarnada y comprometida, esto es, ha de asumir con valor lo mismo su cuerpo —que es, a la vez que su soporte, su instrumento y su límite— que el ambiente en que viva, que la situación histórica que de mil modos le condiciona la actividad. Tampoco es naturalismo el personalismo. La subsistencia de la persona no es independencia; se defiende y se afirma por la libre adhesión y la constante participación en las realidades o valores superiores, fuera de los cuales su propia vida se vacía, al mismo tiempo que la vida social se pulveriza. Y esos valores presentan una jerarquía que no depende de nosotros; primacía de lo vital sobre lo material, de lo cultural sobre lo vital; del amor, de la bondad, la caridad, etc., sobre los anteriores. El personalismo nada tiene que ver con el estatismo ni con el conservatismo. Es revolucionario, pues la vida del espíritu es una conquista sobre la pereza, conquista que nos obliga a sacudirnos diariamente la inercia; revolucionario contra el mundo actual ya apollillado y próximo al desplome; revolucionario contra el mundo burgués, capitalista y deshumanizado. Todo esto —dice el artícu- lo— estaba ya dicho antes y en forma más precisa, menos verbalista y expuesta a error.

Mounier deriva, más que de los escolásticos —a los que muy paradójicamente se refiere— y de los racionalistas —de los que el personalismo ha recibido sus más usuales fórmulas—, de ciertas doctrinas menos conocidas en Francia, cuales el fenomenologismo, la teoría de los valores y el existencialismo. En todas estas filosofías, el personalismo adquiere caudal que lo enriquece, pero a la vez encuentra en ellas peligros de despeñarse. a) Su *irracionalismo excesivo*, pues si el acto

del juicio no agota toda la vida personal, es su etapa esencial. Donde ese acto se minimiza penetran luego las falsas místicas del inconsciente o del acto puro. La persona, así, retrocede a los impulsos del instinto o se lanza a la aventura por la aventura. b) Su *pesimismo*: definitivo y metafísico en el existencialismo ateo; provisorio e histórico en el existencialismo cristiano; lo cual despoja al personalismo de toda virtud social y creadora. c) Su *concepción excesivamente estrecha de la interioridad y la subjetividad* frente al mundo y a la naturaleza. d) Su *amoralismo radical*.

Frente a estos resbaladeros o pendientes peligrosas, el personalismo deriva del existencialismo una serie de afirmaciones sanas: el carácter dramático de la condición humana; la elección, el compromiso, el riesgo, la vida expuesta, pues en todos esos trances la personalidad se prueba y corrobora; el concepto del «otro», en tanto que factor esencial de nuestro destino; la libertad humana como evidencia inmediata contra la tesis determinista del materialismo.

En suma, Mounier desenvuelve bien su personalismo a través de su técnica existencialista, ¿Lo hace así a través de sus choques con el marxismo? En sus primeras obras, hacia el año 1936, Mounier se opuso filosóficamente al marxismo en cuanto negativo de todo realismo espiritual. Pero ahora sostiene que ante el imperativo de las urgencias lo más dañoso es el fascismo, y que ello implica la necesidad de acuerdo con el comunismo, aceptando los riesgos de esta colaboración. «Considerado como resultante histórica y no como concepto abstracto, no es inconcebible que el comunismo reciba un día las bendiciones de la Iglesia, como las ha recibido de la democracia.» En suma; mientras el fascismo va contra la corriente de la historia, el marxismo va hasta ahora a favor de ella.

Ciertamente, el juicio que hoy nos merece Marx es distinto del que nos merecía —y al propio Mounier— en el año 1936. Una serie de conceptos marxistas (el de la *ajenación*, el de la *encarnación*, el del *hombre en el mun-*

do) son hoy patrimonio común de toda la filosofía contemporánea. La importancia condicionante que la materia tiene para la liberación del hombre nadie la discute. Sí, en un sentido, el mundo es por el hombre, en otro sentido, el hombre es por el mundo. Pero la colaboración con el comunismo requiere revisión, toda vez que el comunismo, con respecto al marxismo, está retardado y que hay razones para preguntar si los comunistas querrán colaborar con los otros, aceptándolos como «otros». El articulista tacha a Mounier por su repulsa contra los

que, como Jean Lacroix en su *La Troisième Force*, abogan por una solución ajena a fascismo y comunismo. La experiencia dice que esa repulsa peca de ligereza y de injusticia. El personalismo —con todo lo que implica— se encuentra en el punto preciso en el que se juntan la idea cristiana (principio inagotable de avance espiritual), la idea democrática (con sus promesas de libertad y responsabilidad para todos) y la idea socialista, gracias a la cual la democracia escapa al formalismo abstracto y arraiga en la realidad.

c) POLÍTICA MUNDIAL

The World Today

Londres

Vol. IV, núm. 9, septiembre de 1948:

C. A. M.: *The regime of the Danube*. (El régimen del Danubio.) Páginas 368-375.

Todavía reciente el fracaso —desde el punto de vista occidental— de la última conferencia del Danubio, resulta muy interesante este resumen histórico de los convenios que desde 1815, en que el Congreso de Viena sentara el principio de que «la navegación en aquellos ríos que cruzan o constituyen la frontera de más de un solo Estado debía ser enteramente libre», se han concertado en lo referente a la navegación internacional en la vía acuática más importante de Europa central. Desde 1921, en cuya fecha se aprobó el Estatuto del Danubio, firmado por Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Rumania, Yugoslavia, Checoslovaquia, Alemania, Austria, Bulgaria y Hungría, Rusia no participaba en las Comisiones internacionales nombradas para vigilar el régimen del Danubio, ya que a raíz de la anexión de Besarabia por Rumania había de-

jado de ser Estado ribereño, volviendo a serlo solamente en 1940 al recuperar a su vez el citado territorio. En 1944 y 1945 Rusia llegó a controlar, de facto, el río entero, hasta Viena, dejando bien sentados sus derechos en los tratados de armisticio concertados con Rumania, Bulgaria y Hungría. La conferencia de la Paz, de París, de 1946, dió a las potencias occidentales la primera oportunidad para volver sobre el régimen del Danubio, incluyéndose entre los artículos aprobados uno relativo a la libertad de navegación por dicho río, cuyo Estatuto definitivo debería elaborarse en una conferencia posterior. Aunque la U. R. S. S. se opusiera tenazmente a su celebración, ésta tuvo lugar, como es sabido, en el pasado septiembre, con la participación de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, la U. R. S. S., Ucrania, Bulgaria, Rumania, Yugoslavia, Hungría y Checoslovaquia, y la exclusión de Alemania y Austria, logrando las potencias occidentales únicamente que se previera la participación de esta última en conferencias posteriores. Y para éstas no se ha fijado fecha, ya que la Rusia soviética ha alcanzado, con la ayuda de sus satélites, su objetivo, que era el de excluir a las potencias occidentales del control sobre el Danubio, convertido en un río soviético.

Thought

Publicación de la Universidad
de Fordham. Nueva York.

Vol. XXIII, núm. 90, septiembre
de 1948:

BAERWALD, Friedrich: *European unity and the two worlds*. (La unidad europea y el principio de los «dos mundos».) Págs. 425-446.

La opinión pública norteamericana, una vez superada la fase del «amor» apasionado por la «democracia rusa», que culminó en la creación de la O. N. U., representativa del concepto del «mundo unido», ha evolucionado hacia el concepto de la división del mundo en dos partes absolutamente incompatibles la una con la otra. En esta segunda fase se ha instituido el Plan Marshall, destinado a devolver un fundamento sano a las naciones pertenecientes al «mundo occidental» que sufren las consecuencias de la pasada conflagración internacional. Lo que, según el autor, queda por saber es si esta medida no representa más que una etapa en medio de la progresiva desintegración mundial, o si es el principio de una paz verdadera. El objetivo del presente artículo es examinar el conjunto de los factores económicos, políticos e ideológicos que influyen en la realización del Plan de Ayuda a Europa, ya que su coordinación resulta imprescindible para asegurar el éxito final. Parece dudoso, dice el autor, que el Plan Marshall, cuya finalidad es la de apoyar a los países europeos pertenecientes al hemisferio occidental, pueda llevarse a cabo con éxito si las premisas políticas que determinan la división del mundo en dos se convierten en obstáculos insuperables en el orden económico. Y éste es, según Baerwald, el caso, mientras no exista intercambio económico entre el Oeste y el Este europeos, ya que las materias primas de este último son tan necesarias para el desarrollo de la economía occidental como el mercado oriental, especialmente en lo que se refiere a Alemania, cuya zona occidental no puede prosperar sin el

intercambio económico con el Este. Partiendo de esta base, el autor examina el problema alemán en el aspecto político derivado de las necesidades económicas, llegando a la conclusión de que habrá que pensar, en un futuro próximo, en un Tratado de Paz con una Alemania considerada como un total indivisible, único medio de evitar la subsistencia de dos Alemani-
nias y de dos mundos, y de asegurar una paz constructiva.

Social Research

Nueva York

Vol. XV, núm. 1, marzo de 1948:

EINAUDI, Mario: *Nationalization in France and Italy*. (Nacionalización en Francia e Italia.) Págs. 22-43.

La nacionalización de las industrias en Italia no fué el resultado de un determinado plan del Gobierno fascista, sino que fué más bien la consecuencia obligada de las medidas gubernamentales realizadas a partir de 1932 a fin de evitar una catástrofe bancaria producida por los efectos de la crisis económica mundial. En efecto, el Instituto de Reconstrucción Industrial, creado en 1933, consiguió reunir poco a poco la mayor parte de la potencia económica italiana. Hoy día se discute entre la posibilidad de inspeccionar las industrias y de vigilar sus planes, por un lado, y la de entregar su dirección a los obreros, solución esta última propuesta por los comunistas.

La nacionalización de las industrias en Francia, en cambio, no obedece a causas fortuitas, sino a los motivos típicos de esta medida: deseo de abolir el monopolio capitalista, el interés público en ciertos servicios, la necesidad de proteger al pequeño comerciante, el antipatriotismo en determinadas industrias durante la invasión, etc. La Asamblea Constituyente nacionalizó, pues, el Banco de Francia y otros grandes Institutos bancarios (80 por 100 de los depósitos bancarios), las mayores compañías de seguros (68 por 100.

dei seguro nacional) y casi la totalidad de las compañías de electricidad, gas y carbón. En principio, los propietarios expropiados fueron indemnizados. La organización de las industrias nacionalizadas plasma en diferentes organismos, como, por ejemplo,

la Caisse Nationale d'Equipement de l'Electricité et du Gaz, Charbonnages de France, etc. La relativa autonomía de estos organismos es limitada por el deber de todas las industrias nacionalizadas de presentar anualmente informes al Parlamento.

d) POLÍTICA RELIGIOSA

Estudios

Santiago de Chile

Año XVI, núm. 80, enero de 1948:

LÉRIN, Jaime: *¿Adónde va el catolicismo norteamericano?* Págs. 33-62.

El estudio del fenómeno religioso en los Estados Unidos requiere larga observación y reflexión. serena, porque en este país, más que en otro alguno, existe la tentación del papel y el culto a la propaganda, que origina un conocimiento sin hondura crítica. La nota más característica es la multiplicidad y contradicción de sus manifestaciones, que van desde la ortodoxia católica hasta el ateísmo militante, y el ambiente general es de libertad y de respeto. El resultado de esta pluralidad es la producción de fenómenos de cristianismos difusos, de escaso contenido dogmático, de más valor emocional que ético, influidos por la filosofía política de la democracia liberal y por una corriente materialista de hedonismos. En este ambiente, los católicos aparecen como una minoría de número (1) y de influencia política, económica y cultural, respetado por los acatólicos, aunque no falte algún esporádico ataque extremista.

(1) 23.000.000 de católicos frente a más de 42.000.000 de protestantes en general (divididos en numerosas sectas); por grupos, el católico es el más numeroso, pero no el más fuerte.

El ambiente concesionista y de compromiso, saturado de liberalismo, en que vive el católico norteamericano, lo pone en peligro de pasar de la tolerancia del que yerra a la tolerancia y admisión de algunas de sus ideas erróneas, sobre todo de las más afines a las suyas; asimismo, el elevado nivel de vida del pueblo norteamericano tiene peligro de influir en las concepciones morales y ascéticas, de manera que inconscientemente se quiera encontrar un «American way» para ir al cielo, que sea más rápido y barato y, sobre todo, más cómodo. El círculo familiar católico se ve duramente atacado por el materialismo que propugna la limitación de la natalidad y por la facilidad creciente para el divorcio.

La vitalidad de la Iglesia Católica es admirable: las Misas dominicales y diarias llenan sus templos, y la caridad —generosa, inagotable— llena sus colectas, que no olvidan las miserias de Europa ni la labor misional. Esta vitalidad está encuadrada en una organización de técnica perfecta que le permite operar en un dilatado campo, como la educación, las obras sociales y la defensa de las clases trabajadoras. Sus ministros, bien preparados para la misión parroquial, gozan de gran popularidad, sin que se dé el ataque anticlerical.

El futuro de la Iglesia Católica en los Estados Unidos hay que contemplarlo con esperanza. El motivo más fundado lo constituye la obra educadora que realiza en sus juventudes: tres millones y medio de alumnos católicos son el mejor cimiento para un apostolado fecundo.

Información Jurídica

Núm. 61, junio de 1948:

FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo: *Influencia de la Orden Benedictina en la organización social*. Págs. 3-25.

De extraordinario interés es este discurso del señor Ministro de Justicia, pronunciado con ocasión del XIV centenario de la Orden Benedictina y que comienza destacando cómo la vida monacal es un producto de la religión cristiana y cómo de Cristo imitan los monjes el amor a la soledad, a la santificación, al hambre y a la sed, que les aproxima a las divinas angustias de la Pasión. Poner de manifiesto los servicios de las Ordenes religiosas a la cultura, a las ciencias, con ser muy importante, es exaltar lo superfluo a expensas de lo esencial. Lo que es digno de admiración y reconocimiento es su lucha permanente por la libertad moral, la elevación victoriosa del alma a regiones supremas, donde se halla su verdadera e inmortal grandeza.

Ya antes del siglo VII los monjes se oponen a la tiranía del bajo Imperio; del VII al IX los Benedictinos traen al seno de la Iglesia más de media Europa; del X al XI, bajo la disciplina de Cluny, oponen su fortaleza a los privilegios feudales; en el XII, San Bernardo asegura la libertad de la Iglesia; en los XIII y XIV, Dominicos y Franciscanos propagan la fe y alumbran hombres como Santo Tomás, ejemplo de moralistas cristianos; los siglos XV y XVI son la culminación de la Compañía de Jesús, y el XVIII ve nacer fundaciones trascendentales, como las de San Mauro, La Trapa, San Francisco de Sales y San Vicente de Paúl.

Sin la obra de San Benito en Occidente, el ascetismo, que había arraigado en los más puros sentimientos de perfección, hubiera llegado a constituir una grave amenaza para la propia Iglesia. La restauración del verdadero espíritu religioso y ascético, y, sobre todo, la unidad normativa de la vida monástica, son la gran aporta-

ción de San Benito, cuyo influjo en la vida social puede sintetizarse en las siguientes frases de Menéndez y Pelayo: «Domeñó la ferocidad de los hijos de la Niebla y los redujo a la cultura y policía; consagró con la cruz la cuna de las nuevas monarquías; paró la tea y la segur en las manos de los bárbaros, y convirtió las hordas carniceras del Septentrion en germen prolífico de civilizados Imperios; roturó las selvas, desecó los pantanos y dió al peregrino el pan del hospedaje y a la juventud el pan de la ciencia, sin que en ningún momento, ni aun bajo el imperio del hierro germánico consintiera en romper la maravillosa cadena de oro que, arrancando del mundo pagano y acrecentada cada día dentro de la Iglesia con nuevos eslabones, hace que hoy la ciencia de Platón y Aristóteles sea sustancialmente nuestra misma ciencia moderna.» Vázquez de Mella ha recordado que, negada la historia de las Ordenes Religiosas, desaparece y se borra la Historia de España.

Recoge a continuación el señor Fernández Cuesta la evolución del monaquismo occidental bajo el Imperio Romano, resaltando las concomitancias de la Regla Benedictina con la Codificación Justiniana; en el Imperio de Carlomagno, donde tan relevante papel se atribuye a los benedictinos y a sus Abadías misionales; lo que significan los nombres de Alcuino, Teodulfo y San Benito de Aniano, la reconstitución de la disciplina canónica y del quebrantado espíritu monástico a través del espíritu de Cluny; la obra cultural llevada a cabo por los hijos de San Benito a lo largo de toda la Edad Media y que se refleja en las Bibliotecas de Corbie, Tours, Fulda, Ratisbona, Bobio, Montecassino, Ripoll, Silos, Cardena, Sahagún y tantos otros Monasterios españoles y extranjeros. Los monjes de la Edad Media impidieron que la evolución del espíritu humano acusase soluciones de continuidad y que la sociedad cayese al abismo, retrocediendo un incalculable número de siglos.

El programa cisterciense puede resumirse en el propósito de abandonar las interpretaciones de la Regla para instaurarla en todas partes y con ple-

no vigor. Las Abadías han de ser pobres y los monjes adoptan para su hábito el color blanco como más conforme a la naturaleza; carecerán de siervos; el centralismo cluniacense será sustituido por un régimen de autonomía monacal, el alimento ha de ser parco, muchas las mortificaciones, continua la vida retirada y muy poca o ninguna la relación con el poder civil.

Refuta a continuación el disertante la afirmación de que la Regla de Montecassino no fuera observada probablemente en España antes de las invasiones árabes.

De la contribución de los cistercienses a la obra nacional de la Reconquista hacen fe los textos que atribuyen al Abad de San Martín de la Huerta la condición de fuente espiritual en que bebían los caballeros de la Cruzada. La presencia de los benedictinos en la Edad Media española y la protección que de nuestros reyes y señores recibieron funden en una misma llama la austeridad religiosa y el ímpetu militar que distinguen a nuestra raza. Al hombre religioso de la Edad Media no puede sustituir el mundano del Renacimiento, desilusionado por las ciencias experimentales que se habían anunciado con aptitud para alumbrar por sí solas una nueva era de la humanidad. Ese mismo hombre, ya en pleno escepticismo, vuelve a buscar en la introspección de su alma una energía eterna que no puede ser sino la del ideal religioso.

La influencia de los benedictinos en la moral social de los primeros tiempos se inicia con la dignificación del trabajo. Carlomagno y nuestros reyes de la Reconquista tuvieron la inspiración de ver en ella un instrumento de pacificación de sus fronteras, que las abadías transformaban en vergeles, atrayendo hacia ellas nuevas poblaciones y municipios. La reforma cluniacense aporta sus escuelas, sus «scriptoriums», sus bibliotecas y su sentido de la unidad de gobierno frente a la atomización feudal del Poder.

«Si de tan rápida visión de la prolongada y brillantísima historia de la Orden hubiéramos de deducir enseñanzas, bastaría recordar, sintetizando, cómo cuando San Benito escribe la

primera Regia de Cassino, Justiniano publica el *Corpus Iuris*. En ambos singulares documentos se reunieron las más preclaras herencias que Roma dejara a la posteridad: la sabiduría jurídica de la Roma pagana y la sabiduría mística de la Roma cristiana.»

Tras de recoger unas sapientísimas frases del Pontífice, concluye el señor Fernández Cuesta destacando la gran lección de la Orden. «Con cruz, libros y arados, con su lema «ora et labora», San Benito creó a esta Europa, hoy huérfana y desamparada, sin luz y sin paz, que espera anhelante al hombre que la recree y que, como aquél, pueda atribuirse de nuevo, con legítimo título, su paternidad.»

Núms. 62-63, julio-agosto de 1948:

SORIANO, Avilés: *El Derecho de Asilo, Institución Religiosa*. Págs. 31-55.

La profunda sugestión que ejerce sobre el espíritu humano el Derecho de asilo hace siempre que el tema, en sus múltiples aspectos, derivaciones y modalidades interpretativas, encuentre un eco apasionado de palpitante actualidad; siquiera el doctor Avilés Soriano, en el trabajo que publica la «Revista de Información Jurídica», se circunscriba al Derecho de asilo, considerándolo como institución religiosa. «Lugar sagrado», «asilo inviolable» son indudables conceptos eternos que la Iglesia católica rescata del remoto paganismo, ennobleciéndolos dentro de las normas de la civilización cristiana y que en la Edad Moderna, al surgir las nacionalidades y cristalizar el concepto del Estado contemporáneo, éste se ha cuidado de recoger encajándolos dentro de las normas del Derecho público. Trata el Derecho de asilo como institución religiosa en su primer capítulo del concepto filosófico y orígenes de dicha institución. Examina la raíz, el núcleo y fundamento positivo del Derecho de asilo en el ámbito del Derecho natural, para deducir que aquél nace junto al peligro, con la guerra, al lado del delito y de la sanción, como contrapeso de la violencia, del pillaje, del saqueo o de la invasión, cuando en la mente del hombre.

materializado por el áspero esfuerzo de la dura existencia, empiezan a filtrarse débilmente los primeros rayos de luz, el temor a lo sobrenatural, la inquietud por lo desconocido, sensaciones preceptibles ya en los balbuceos del ser consciente ante la noción, grabada al nacer en todas las almas, del bien y del mal. Analiza después el doctor Avilés Soriano, en el segundo capítulo, que trata del desenvolvimiento histórico del Derecho de asilo antes del Cristianismo, lo que esa institución representaba en los pueblos de la antigüedad, de modo especial entre los pertenecientes a la raza semita. Examina, con abundancia de datos, la religión hebrea, en la que existen copiosos antecedentes sobre el Derecho de asilo, y desmenuza la antigua ley mosaica, hallando en cada uno de los libros del Pentateuco disposiciones encaminadas a evitar la venganza de sangre, siempre en vigor entre los judíos. Pasa después, con espíritu minucioso, a considerar el Derecho de asilo entre los pueblos clásicos, y se detiene en Grecia, de cuyo lenguaje hereda el de Castilla la propia palabra «asilo» (sin pillaje) o lugar a recaudo de toda violencia. También se refiere el autor al Derecho de asilo como institución religiosa en los pueblos helenísticos, principalmente en Egipto bajo la dinastía de los Ptolomeos.

En el capítulo tercero, el autor, refiriéndose al ciclo histórico comprendido desde Teodosio hasta el concilio de Trento, dice que con la llegada del Hijo de Dios a la tierra y el derrumbamiento del materialismo pagano, la institución del Derecho de asilo entra en las normas de la ortodoxia cristiana consustanciales al credo religioso del Salvador, y renace con toda la fuerza del dogma, incorporada definitivamente al derecho establecido por la Iglesia Católica. Señala las diferencias entre el asilo pagano y el asilo cristiano, que no es sino el flujo de la misericordia divina, latente en la casa del Señor, cuyo sagrado recinto excluye toda jurisdicción terrenal, y agrega que aun cuando el Derecho de asilo entre los hebreos o entre los griegos fuera de índole religiosa, como las religiones que lo am-

paraban carecían de base moral no significaban, en el fondo, más que formas consuetudinarias de superstición, adscritas a diversas categorías de dioses, a los que se atribuían por los hombres virtudes sobrenaturales inspiradas, generalmente, en el terror o en el fatalismo. Pero el asilo cristiano no se limita a los muros del templo ni a la piedra del altar, puesto que el sacerdote es a veces asilo del culpable. La finalidad del asilo cristiano no es combatir el Derecho, sino la violencia del castigo, oponiendo la misericordia a la dureza y severidad de la ley. Advierte, además, que el asilo eclesiástico no es una apelación a la justicia divina, pues aunque el reo convicto encuentre protección ésta no se traduce originariamente en menoscabo de la autoridad judicial del Estado, favoreciendo la impunidad. El asilo tiende al aseguramiento de un juicio meditado, sustrayendo mientras tanto al reo de la venganza privada, y, en caso de culpabilidad manifiesta, tiende a sustituir la atrocidad de una pena inútil por una pena espiritual redentora, que sea como una medicina para el alma corrompida o, por lo menos, a recomendar que la autoridad secular decida sobre el destino del culpable del modo más ecuánime.

Pasando al examen de la historia del Derecho de asilo ejercido y mantenido por la Iglesia después del edicto de Milán, el autor se detiene especialmente en la Edad Media, que es la edad de oro de la institución. De la confusión y anarquía que se produce con el derrumbamiento del Imperio romano y sus instituciones jurídicas sólo se salva el mundo occidental gracias a la Iglesia Católica, mantenedora de los principios inmutables de la civilización cristiana. Son, durante siglos, las leyes de la Iglesia única norma de convivencia y única luz alumbradora del camino de la tiniebla medieval. Los cánones de los concilios reafirman la vigencia del Derecho de asilo. El de Trento, en su sesión XXII, canon XXII, proclama que el Derecho de asilo es una institución divina y su violación sacrilegio castigado con excomunión mayor, «latæ sententiæ».

En el capítulo cuarto se estudia el Derecho de asilo en la Edad Moderna, y las diversas legislaciones que en distintos países iniciaron la limitación de la institución sagrada, cuya supervi-

vencia en el recinto del Vaticano ha permitido al Vicario de Cristo acoger paternalmente durante la última contienda mundial a los fugitivos de todas las procedencias.

e) POLÍTICA ANGLOSAJONA

The Nineteenth Century and After

Londres

Vol. CXLIII, núm. 854, abril de 1948:

BURN, W. L.: *Liberalism, Socialism and Communism*. Págs. 181-187.

El autor basa su estudio en un discurso radiofónico pronunciado por Attlee en el mes de enero, en el que subrayó éste su opinión de que el socialismo se halla en una posición media entre el conservatismo y el comunismo soviético. El señor Morrison, por su parte, hablando de la misma cuestión y previendo el peligro de un socialismo barnizado con la brocha comunista, afirmó unos días después que los comunistas son de la derecha, buscando por medio de este viejo truco una especie de «alibi» político, ya que sería ridículo que se pudiera relacionar a los socialistas con un «ultra-conservador» como Stalin. Cripps, Morgan Phillips y otros más prosiguieron la argumentación señalando que el actual Gobierno británico constituía la única barrera contra el comunismo. Todos estos oradores, aunque argumentando de distinta manera, llegaban a la misma conclusión: si cayera el Gobierno y el socialismo fuera desacreditado, se produciría una lucha entre el partido socialista y el conservador, y aquel que saliera victorioso impondría al país un régimen totalitario. De ello se deduce claramente que el socialismo es el único partido cuyo Gobierno es compatible con los principios democráticos.

La cuestión de si el socialismo representa la única alternativa eficaz

frente al comunismo es, en la teoría y en la práctica política actual, la más importante del día, pues la amenaza del comunismo es tan grave que los conservadores deberían abandonar su posición contra los socialistas, aun cuando éstos tuvieran tan sólo sustancialmente razón en su pugna. Volviendo a la aludida conferencia radiofónica de Mr. Attlee, el autor resume la opinión de éste: en tanto que el socialismo conserva los principios auténticos y vitales del liberalismo, los cuales han llegado a constituir la doctrina común de todos los partidos demócratas, está bien armado contra el totalitarismo; por otra parte, no está impedido de agregar otros principios que en espíritu armonicen con las ideas liberales adoptadas. Dos peligros ve el autor en esta argumentación: el primero es la presunción de que los socialistas son capaces de seleccionar los principios «auténticos y vitales» del liberalismo, y el segundo la suposición de que el liberalismo, en su época, contenía toda la verdad política. Principios políticos requieren su debido desarrollo; a ello se refirió Hobhouse cuando, en su *Democracy and Reaction* (1904) señaló que muchos de los principios del socialismo no eran compatibles con el liberalismo, sino que eran, por el contrario, expansiones lógicas y necesarias del mismo. Puede ocurrir que una doctrina se desarrolle y se expanda hasta tal punto que deje de ser sustancialmente la misma doctrina. Pero Hobhouse, ante el desarrollo del liberalismo hacia el socialismo, reconoció más bien la posibilidad de un conflicto que surgiera de una perverción de cualquiera de estas doctrinas. «El colectivismo —dijo— está expuesto a la correspondiente per-

versión, lo cual parece haber acontecido con ciertas formas del socialismo en Inglaterra. Los elementos liberales y democráticos han ido desapareciendo gradualmente; los conceptos de Humanidad, Libertad, Justicia han sido borrados de su estandarte, y los reemplaza la única palabra: «Eficiencia». En este aspecto, deduce el autor, el actual socialismo se encuentra necesariamente en conflicto con el liberalismo: el «Control of Engagements Order» es prueba suficiente de ello, pues el reclutamiento industrial en tiempos de paz no existía entre los principios liberales. Sin embargo, no es ésta la única evidencia de la separación decisiva de estas dos doctrinas; los proyectos del socialismo en general y su aplicación, en especial, en la administración local, revelan que representa exactamente una «perversión» de lo que, según Hobhouse, constituía el liberalismo. Puede admitirse que Hobhouse mismo, al reconocer la compatibilidad de las dos doctrinas, falsificaba el liberalismo. Fitzjames Stephen, en 1862, previó la crisis del liberalismo cuando, en un artículo publicado en «Cornhill», aseguraba que, para él, era un concepto aristocrático y espiritual, y que el peligro del liberalismo político radicaba en divinizar opiniones y sentimientos públicos casuales e inficaces.

El liberalismo victoriano no era, en realidad, una filosofía política coherente y comprensiva, como se le calificó frecuentemente. Lo que justificaba esta doctrina no era la calidad de sus ideas, sino sus instintos y prejuicios, así como sus deducciones de las circunstancias del día. Sin embargo, observa el autor, en el mundo iliberal en que vivimos existe gran tentación de exaltar sus virtudes, pues, aunque fueron incapaces de producir una definición satisfactoria del concepto de libertad, poseían los liberales victorianos suficiente idea de lo que era lo contrario; aunque esquivaban el problema esencial de la política, la relación entre religión y gobierno y su concepto del papel religioso del Estado fuera secular, fueron salvados de las consecuencias del secularismo en su época por la intensa fe religiosa que conservaban. Cuando hacia 1870

esta fe fué desvaneciéndose, comenzó el decaimiento del liberalismo y se preparó el camino a aquel «liberalismo socializado» que Hobhouse más tarde representaba.

El autor obtiene de su estudio dos conclusiones a), el liberalismo «auténtico y vital» no fué una forma primitiva de socialismo y, por tanto, no pudo suministrar una serie de principios de entre los cuales eligieran los socialistas; b), aun el liberalismo «socializado» de Hobhouse (que, por su parte, hubiera sido inadmisibles para la mayoría de los liberales victorianos) es incompatible con el socialismo que actualmente se practica en Inglaterra. De ellas deduce, finalmente, que los orígenes de la doctrina socialista contemporánea no proceden del liberalismo victoriano, sino que hay que buscarlos en otros terrenos.

The Review of Politics

Nôtre-Dame, Indiana (Estados Unidos).

Vol. X, núm. 1, enero de 1948:

STRAUSZ-HUPE, Robert: *U. S. foreign policy and the balance of power.* (La política exterior de los Estados Unidos y el equilibrio de poderes.) Páginas 76-83.

La política internacional, como la Naturaleza misma, es un sistema de procesos. El sentido del pasado tiende a determinar el presente hasta que la «circunstancia» interviene. Los pueblos, al igual que los individuos, están a merced de lo que se ha llamado «azar», y una aparentemente insignificante conjunción de circunstancias puede frustrar la culminación de tendencias lentamente desarrolladas. La tendencia es conservadora de las formas pasadas; pero la interposición de la «circunstancia» puede dar lugar a nuevas formas. Solamente teniendo en cuenta estos tres términos —«tendencia», «circunstancia» y «novedad»— pueden establecerse las bases para una exacta ciencia de la predicción. Y la política internacional es esencialmente «visión anterior», anticipación, y es también una especial forma de

«cálculo de probabilidades. Los modernos estadistas deben intentar ver la totalidad del horizonte, y no una pequeña zona del mismo. Deben tener en cuenta los incluso aparentemente más insignificantes fenómenos sociales, políticos, económicos o de cualquier otro tipo.

Después de establecer estas consideraciones de carácter general, el autor del artículo afirma: «El conflicto básico entre los Estados Unidos y la Unión Soviética es el hecho esencial en el mundo de la política». La vieja idea de la pugna Oriente-Occidente sigue teniendo todo su valor. El breve intervalo de ilusión que medió entre Yalta y Flushing Meadow ha llegado a su fin y es necesario enfrentarse con la realidad. Esta realidad es que el problema esencial de la política exterior de los Estados Unidos es el restablecimiento del equilibrio de poderes en Europa y Asia.

El articulista estima necesario resolver con urgencia el problema de la integración de Alemania en el mecanismo político europeo. Considera utópica la pretensión de que todo un país pueda vivir eficazmente bajo el condominio de varias potencias, con la supervisión de las Naciones Unidas. Alemania es una parte de Europa, y lo que en ella suceda tiene necesariamente que repercutir sobre los otros países europeos. «La crisis del Rin se ha convertido en aguda, tremendamente aguda para el pueblo alemán, en primer lugar, pero también para el resto de Europa, como una consecuencia de la derrota de Alemania. Las especiales características de esta crisis están determinadas por el emplazamiento histórico y geográfico de la industrialización europea y son conocidas por cualquier colegial europeo. Lo convenido en Potsdam no refleja este elemental conocimiento».

Analiza el autor lo que la economía alemana significa para Europa. Subraya la necesidad de llegar a la integración de una Europa Occidental que comprenda no solamente a Francia y a los países de «Benelux» e Inglaterra, sino también a la Alemania Occidental, España e Italia. Y se pregunta: «¿Puede el pueblo alemán ser integrado en una sociedad europea?»

Suponer que Alemania puede salir de su situación actual sin ayuda, y suponer que los vecinos de Alemania permitirían semejante ayuda sin estar plenamente garantizados contra una posible agresión militar, es ignorar no sólo la política europea y las aspiraciones morales, sino también la naturaleza humana en general. Son estas consideraciones las que, a juicio del autor, deben llevar a los aliados a abandonar con urgencia la idea de una Alemania unida, con centro en Berlín, ciudad prácticamente en manos de los soviets, y ofrecer a los alemanes una unidad descentralizada bajo la forma de una estructura federal con la conclusión de tratados de paz por separado con cada uno de los Estados de la Confederación Germánica y admitir a cada uno de los Estados en una unión aduanera europea. Estos arreglos tendrían su contrapartida en la satisfacción de ciertas pretensiones territoriales por parte de Francia, Bélgica y Holanda, y el establecimiento de un sistema de control sobre la industria pesada alemana administrada conjuntamente por las potencias occidentales. Son precisamente las incertidumbres y las ambigüedades del actual régimen en Alemania las que trabajan a favor de los soviets en su intento de penetración del pueblo alemán. Y son las dudas francesas y la actitud de los Estados Unidos y de Inglaterra hacia las pretensiones territoriales de Francia y su participación en el control de la industria alemana las que proporcionan excelentes argumentos al partido comunista francés en su propaganda. Si la política de los Estados Unidos debe apoyarse en la idea del equilibrio de poderes —aquí se está argumentando que así debe ser—, entonces la unificación de Europa Occidental ha de ser el principal objetivo. Esta idea no puede llevar consigo una inmediata y espectacular realización, pero debe servir como punto central de orientación en la acción diplomática de cada día. «Las tendencias son claramente perceptibles; las circunstancias parecen dirigir estas tendencias hacia cristalizaciones en nuevas formas.»

En el lejano Oriente el problema es también la restauración del equili-

brio de poderes, esto es, el restablecimiento de un poder regional autónomo capaz de servir de contrapeso al poder soviético.

La estrategia de la política exterior norteamericana ha de tender a establecer un sistema de equilibrio de poderes con la mayor economía de fuerzas. Tal sistema ha de ser concebido

como un mecanismo *dinámico*, no como un débil intento para mantener un *statu quo*. Es precisamente la fluidez de las relaciones de fuerzas en los tiempos modernos la que impone un elástico sistema de balanzas que sea, por lo menos en un cierto grado, capaz de operar por sí solo. El momento para crear tal sistema ha llegado ya.

f) POLÍTICA ESPAÑOLA

A r b o r

Madrid

Tomo X, núms. 31-32, julio-agosto de 1948:

PALACIO ATARD, Vicente: *Una polémica sobre el destino histórico de España*. Págs. 393-400.

Se refiere el autor, de entrada, al prólogo que Claudio Sánchez Albornoz puso al libro de R. Vilches Acuña: *La España de la Edad de Oro*. Sánchez Albornoz, en historiador, se refería a la significación histórica de España, o sea al papel que España desempeñó en el mundo durante los siglos XVI y XVII.

Todo el mundo se cree con derecho a opinar sobre el pasado español; pero entre esos exegetas no abundan los historiadores, que son los llamados a conocer nuestro pretérito. Una razón de ello es lo poco que se conoce de nuestra historia. Las lagunas de nuestra historiografía son tantas que apenas se sabe nada de nuestros problemas sociales, económicos, financieros, biográficos —aun de figuras próceres—; la teoría política y el pensamiento español, la historia de nuestras instituciones, diversos aspectos de nuestra cultura, la propia historia militar y política están mal conocidos. El autor cita, en nota, las aportaciones valiosas de los últimos años, los de la postguerra civil, para llenar esas lagunas, y cita los nombres de Jaime Vicéns, García Pelayo, Hamilton, Carande, Marañón, Ferrati, Palacios, Lisarrague, Elías de Tejada,

Conde, Beneyto, Javier Ayala, Giménez Fernández, Suárez Verdeguer, etcétera. Especial mención le merecen J. A. Maravall, Luis Díez del Corral y José M.^a Jover. De todas estas lagunas deduce su condena para los teorizantes sobre el pasado de España.

Alude el articulista a la polémica entre Sánchez Albornoz y Francisco Ayala en la revista *Realidad*, marzo-abril, julio-agosto y noviembre-diciembre de 1947. Dice que Francisco Ayala incurre en los mismos errores que Ortega y Gasset en su *España invertebrada*, como si desde 1921 no hubiese avanzado la investigación histórica. «Para ambos —Ortega y Ayala— el destino de España es una maldición.» Sánchez Albornoz sale al paso de todos estos dogmatizadores peyorativos. La crisis de España, para Sánchez Albornoz, procede de causas más complejas que las alegadas por Ayala y Ortega. Hay que buscarlas ya en la Edad Media, y después en la historia financiera, económica y social de la España de los siglos XVI y XVII.

Respecto de la cultura española, que Ayala estima «marginal», a partir del Renacimiento, dice Sánchez Albornoz que precisamente desde ese período, en la Contrarreforma, «es cuando la cultura da sus más espléndidos frutos. La Europa moderna se ha formado en la lucha con España, y los principios de la cultura moderna europea han surgido de la pugna con los principios que informaron la cultura española». La cultura española es por ello para Sánchez Albornoz, uno de los factores cósmicos de la modernidad.

Thought

Nueva York

Vol. XXIII, núm. 89:

GULDESCU, S.: *Spain and totalitarianism*. (España y el totalitarismo.) Páginas 223-234.

Comienza el autor del artículo por exponer sucintamente la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1946, que tuvo como consecuencia más visible la retirada de gran parte de los jefes de Misión acreditados en Madrid. Esta decisión estuvo basada en los siguientes puntos:

1) España es un Estado fascista patrocinado por el totalitarismo italiano y alemán; 2) España ayudó a las potencias del Eje durante la segunda guerra mundial; 3) España, en 1940, ocupó Tánger con violación del Estatuto Internacional; 4) el mantenimiento por España de un ejército en el Norte de África inmovilizó una gran cantidad de fuerzas aliadas en esa región, y 5) el General Franco fué un colaborador de Hitler y Mussolini en la preparación de la guerra.

El autor analiza a continuación cada una de estas afirmaciones y las rebate con gran acopio de datos. Así, en lo que se refiere a la ayuda al Eje, España prestó una ayuda menor que otros países reconocidamente neutrales, como Suiza y Suecia. En el caso de Tánger, el Gobierno español se cuidó bien de puntualizar que la ocupación tenía por objeto evitar que el puerto y la zona internacional cayeran en manos de las potencias del Eje. Los peritos militares americanos e ingleses han reconocido la eficacia del proceder español en este asunto. Por lo que se refiere al punto 4.º —el mantenimiento en el Marruecos español de un ejército—, es un hecho que gran número de fuerzas españolas han sido siempre mantenidas en este sector desde 1909. Madrid no reforzó esencialmente sus tropas en aquel lugar durante la pasada contienda. Por otra parte, la aseveración de que el General Franco colaboró con Hitler

y Mussolini en el planteamiento de la agresión bélica ha sido echada por tierra con la publicación de los documentos alemanes relativos a personalidades y situaciones españolas... Sin embargo, presionada por Rusia y sus satélites —Polonia, Checoslovaquia, Méjico, Francia y Yugoslavia—, la mayoría de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la resolución propuesta, incluso reconociendo los débiles fundamentos jurídicos de tal acción.

No se permitió a España ejercitar su defensa ante la O. N. U., con violación del art. 32 de su propia Carta fundacional. Ciertamente, el argumento que más pesó en el ánimo de la mayoría de los representantes en las Naciones Unidas fué el de que el Gobierno español había sido patrocinado por las potencias del Eje. Este argumento se basaba en la afirmación de que España, durante su guerra civil, había recibido la ayuda de Alemania y de Italia. Esto, evidentemente, es cierto. Pero cualquier cerebro medianamente lúcido puede comprender que en tiempos de guerra la ayuda que se brinda es aceptada, procede de donde proceda. Los Estados Unidos de Norteamérica han seguido esta política desde los tiempos de su guerra de Independencia contra Inglaterra, cuando acogieron con el mayor agrado la ayuda prestada por las Monarquías española y francesa. En la guerra civil norteamericana de 1861-65, la benévola actitud del autocrático Zar de Rusia hacia el Gobierno federal no fué objeto de la menor crítica. El Japón fué un eficaz colaborador de las potencias occidentales en la primera guerra mundial. Además, mientras la ayuda italo-germana durante la guerra española fué realmente reducida, es un hecho que el titulado «Gobierno republicano» tuvo todo género de asistencias en hombres, material y dinero procedentes de una serie de países.

No resiste un ligero análisis la afirmación de que el actual Gobierno español es un Gobierno totalitario. En primer lugar, debe recordarse que las democracias occidentales pactaron en un momento dado con Rusia, régimen típicamente totalitario, que a su

vez había ayudado en los primeros momentos de la segunda guerra mundial a Alemania. Tampoco debe olvidarse que gran cantidad de gentes pertenecientes a las democracias occidentales se dedicaron durante años a ensalzar a Hitler y a Mussolini. Pero, sobre todo, está el hecho de que el actual régimen español ha construido sus ideas políticas esenciales sobre las más antitotalitarias doctrinas de todos los tiempos: las del Evangelio.

La razón por la cual España es tachada con una reputación totalitaria es que la «Falange española» se supone el elemento político dominante en el país. Pero es necesario puntualizar que si es cierto que existe en España un movimiento falangista, no es, en primer lugar, una organización política semejante al partido nazi alemán o al fascismo italiano. Por otra parte, no es el único partido que monopolice las posiciones de gobierno, ya que en la España actual hay diferentes tendencias que tienen representación y comedido. Del estudio de las obras del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, así como de los más destacados representantes de este Movimiento, se desprende fácilmente que el falangismo no es fascista *per se*. Todos coinciden en poner netamente de manifiesto que el Estado no es un fin en sí mismo, sino solamente un instrumento destinado a proteger los valores espirituales esenciales: libertad, integridad y dignidad del hombre.

Nadie que conozca la idiosincrasia española puede afirmar seriamente que en este país puede cuajar un movimiento político de tipo netamente totalitario.

No debe olvidarse tampoco que gran número de las leyes fundamentales del actual Estado español son todavía las leyes promulgadas en la época liberal. Así, la ley de Procedimiento civil (3 de febrero de 1881), ley de Procedimiento criminal (14 de septiembre de 1882), el Código civil de 1889 y la ley de Orden Público promulgada en el período republicano 1931-1936. El nuevo Estado ha mantenido, reformándolos a veces, organismos tan típicamente españoles como el Consejo de Estado, el Tribunal

de Cuentas y las Cortes Españolas. Una Ley de 18 de marzo de 1944 da al ciudadano el derecho al recurso legal frente a las decisiones del Estado. El principio de la separación de los poderes judicial y ejecutivo sigue en vigor, con la Ley de 8 de febrero de 1870. Un Decreto de 8 de febrero de 1946 establece que las vacantes en el sistema judicial español serán cubiertas con arreglo a un criterio orgánico, base del cual es la antigüedad... Esta legislación no está destinada a proteger exclusivamente un grupo político, sino a todos los españoles por igual.

El régimen actual español difiere esencialmente de los regímenes totalitarios en su posición ante el individuo y la familia. El artículo primero del Fuero de los Españoles establece que el hombre es portador de valores eternos, y como miembro de la comunidad nacional posee derechos y deberes que hacen referencia al bien común. El artículo tercero garantiza a todos los españoles el respeto debido al honor personal y familiar. El artículo cuarto reconoce que el derecho a la iniciativa privada es la base de la vida económica de la nación. Se subraya que la familia es la unidad fundamental en la sociedad: una institución moral con derechos inalienables... Evidentemente, esta concepción del individuo y de la familia no se corresponde con la del nazismo o fascismo.

La legislación social española es difícilmente clasificable como totalitaria. El «Fuero del Trabajo» se basa en las encíclicas papales de 1891 y 1931. Sir William Beveridge, el especialista británico en estas materias, ha ensalzado el sistema de seguros sociales existente en España. Enfermedad, accidentes, vejes, maternidad y otros tipos de seguros son aplicados de acuerdo con las más progresivas tendencias sociales. Las asociaciones católicas de trabajadores tienen plena libertad de acción... La política religiosa del Gobierno español está basada en la oposición a los materialismos marxistas, fascistas o anarquistas. Es significativo que distinciones raciales o cosas análogas son desconocidas en España.

Durante mucho tiempo gran parte de la propaganda contra el actual régimen español se ha hecho esgrimiendo los nombres de súbditos españoles condenados por el Gobierno. Cristino García, que había pertenecido a la resistencia francesa, era, en realidad, un vulgar delincuente del derecho común, y fué condenado por tribunales regulares españoles siguiendo el procedimiento ordinario en atención a los cargos de asesinato, robo y pillaje que sobre él pesaban. Esta tremenda campaña se desataba al mismo tiempo que gran cantidad de personas eran condenadas en Francia y otros países por el delito de colaboracionismo.

Durante la segunda guerra mundial la conducta del Gobierno español no estuvo, ciertamente, inspirada en principios totalitarios. Aproximadamente treinta millones de pesetas fueron recogidos para auxiliar a las víctimas de guerra aliadas. Ciento treinta toneladas de víveres y ropas fueron recogidas para los mismos fines. Fué ofrecido el asilo a cinco mil niños europeos, entre los que se encontraban numerosos judíos. Las familias abrieron sus hogares a los refugiados, y las autoridades provinciales y locales les proporcionaron habitación y educación.

Centenares de viajeros americanos y británicos, como de todas las nacionalidades, pueden entrar y viajar por el territorio español con toda libertad, incluso con menos restricciones que existen en cualquier otro país europeo de hoy. El visitante extranjero puede hablar libremente con proletarios de la ciudad, campesinos y gentes de la clase media sin la menor interferencia por parte del régimen. Esta excepcional benevolencia es una de las razones por las cuales hay tal cantidad de informaciones que no responden a la verdad. Ciertamente, hay españoles que no están contentos con el régimen, de la misma manera que sucede en cualquier país del mundo. No se debe olvidar, por otra parte, que el Gobierno español debe actuar dentro de reducidas posibilidades económicas, debidas en su mayor parte a la incomprensión y al sectarismo del exterior.

Los principales acusadores de España ante la Organización de las Naciones Unidas han sido la U. R. S. S. y sus catéuites, todos ellos modelados en el patrón totalitario. O, en el caso de Francia y Méjico, con una clara influencia del marxismo totalitario enemigo del catolicismo.

Cualquiera que sea la ulterior evolución del régimen político español, parece fuera de duda que los Estados Unidos de Norteamérica no deben tener el menor interés en patrocinar una acción que favorecería a la política soviética en su tremenda lucha contra la civilización occidental y cristiana.

The Quarterly Review

Londres

Núm. 577, julio de 1948:

LOVEDAY, Arthur F.: *Even Spain*. (Incluso España.) Págs. 310-324.

Una versión periodística de un discurso del Presidente Truman cita su frase «Cualquier nación puede participar en el plan Marshall, incluso España». Debe esperarse, y así lo parece, que esta cruel frase sea exponente del fin de la larga campaña de injusticia y calumnia contra España, en la cual han tomado parte hombres de Estado, políticos, la prensa, las agencias, la B. B. C. y la «inteligencia», con ignorancia unas veces, maliciosamente otras.

La actitud de una gran parte de la opinión pública de los Estados Unidos y de otros muchos países ha cambiado notablemente en su manera de enfocar los asuntos de España. Nadie debe olvidar que el régimen español es, ante todo, anticomunista, y que llegó al Poder como resultado de un sangriento conflicto civil planteado exactamente entre los mismos elementos de civilización occidental cristiana y el bárbaro ateísmo asiático que están hoy frente a frente en todo el mundo.

El autor, como corresponsal del *Morning Post* en Madrid en época inmediatamente anterior a la guerra civil,

subraya que los acontecimientos de 1936 fueron la coronación de un largo proceso de penetración dirigido por Rusia. En 1936, un artículo del *Morning Post* decía: «La lucha española es una guerra entre dos religiones: la religión de Cristo y la de Karl Marx; con todas sus variaciones». En 1941, *The Times* publicaba un artículo que comenzaba: «El más claro porvenir del nuevo régimen español es el catolicismo. El General Franco puede considerarse como el conductor de una moderna cruzada que ha salvado al mundo occidental del ataque soviético».

Es de lamentar que la memoria de las gentes sea débil y que se haya condenado ilógicamente al ostracismo a un país que ha representado para el Occidente un baluarte inexpugnable. Sería conveniente subrayar una serie de hechos, ya que son muy deficientes las informaciones que generalmente circulan en la prensa diaria, en las publicaciones e incluso en organismos como la Asociación Parlamentaria Imperial y Chatham House. Se ha establecido una historia de los orígenes de la guerra española tan falsa como la generalmente aceptada acerca de los orígenes de la Revolución francesa.

No es cierto que los crímenes y excesos que se cometieron en España fueran la espontánea y natural réplica de un proletariado oprimido por el clero y la aristocracia. Esta es una leyenda sin el menor fundamento, inventada por Rusia para fanatizar a sus masas. La teoría de que el Gobierno republicano era legal y democrático ha sido echada por tierra por el primer Presidente de la República española, señor Alcalá Zamora, y notables historiadores, como el señor Madariaga, han declarado que las elecciones fueron fraudulentas y que la mayoría parlamentaria tenía el mismo carácter.

La teoría de que el General Franco era un General rebelde a unas Instituciones es completamente errónea, como lo demuestran los documentos comunistas para organizar una España soviética, que son reproducidos en el libro *World War in Spain* (John Murray, 1939). La revolución fué planea-

da por Lenin en el lejano 1920 y conducida por él y por Stalin durante los años siguientes, de lo cual hay también amplia documentación de fuentes comunistas (*Conflict in Spain*, G. M. Golden, 1937).

La teoría de que la intervención extranjera en la guerra civil fué predominantemente alemana e italiana es también falsa, porque la intervención de Rusia y de Francia en favor del «Gobierno republicano» no sólo precedió a la otra, sino que fué mucho más importante y significó para España el verse despojada de sus reservas de oro.

La teoría de que España era un auxiliar del Eje queda desmentida por el hecho de que el General Franco rehusó unirse a Alemania e Italia. Todo esto aparece muy claramente expuesto en el libro *Wartime Mission in Spain*, Macmillan, 1945, del profesor Carlton Hayes, Embajador de los Estados Unidos en Madrid.

Es necesario repetir ahora estas cosas, cuando las naciones occidentales se han dado cuenta de que están empeñadas en una dura lucha con Rusia y de que España está situada en su misma posición.

El terror, las «checas» y los asesinatos de centenares de millares de españoles bajo el régimen de los así llamados «republicanos» no se ha olvidado en España.

«La claridad de la visión de los hombres de estado españoles en 1943 y el error de la nuestra aparecen con nitidez en el libro *Ambassador on Special Mission*, de Lord Templewood, Embajador de Inglaterra en Madrid.» Así, en el memorándum del Embajador británico que sirvió de base para la conversación con el Conde de Jordana, Ministro de Asuntos Exteriores de España, en 19 de febrero de 1943, Lord Templewood, frente a la observación del Conde de Jordana de que la victoria rusa podría suponer un grave peligro para la «civilización occidental», dice que «el Gobierno británico no puede admitir este peligro...». «Stalin declaró el 6 de noviembre de 1942 que no era idea de la futura política de Rusia interferirse en los asuntos internos de otros países...»

En unas observaciones del Embaja-

dor británico en relación con la conversación que sostuvo con el Ministro de Asuntos Exteriores de España en 25 de febrero de 1943, Lord Templewood dice: «El Ministro piensa que el mayor peligro para Europa es el comunismo y que una victoria rusa podría soviétizar a toda Europa.» El resultado de esto sería, según él, la destrucción de la civilización europea y de la cultura cristiana. El punto de vista británico es muy diferente...

Analiza minuciosamente el autor todo el proceso del «caso español» en la Organización de las Naciones Unidas, y subraya cómo en los últimos meses la posición internacional de España ha ganado en prestigio todo lo que ha perdido esa Organización. Numerosos países han firmado recientemente acuerdos comerciales o de diversos tipos con España, a pesar de las observaciones y recomendaciones de la O. N. U. Así, en lo que va de 1948, Holanda, Irlanda, Méjico, Portugal, Suiza, Italia, Uruguay, Chile, Suecia, Turquía y otros muchos. Es de señalar especialmente la reanudación o el establecimiento de relaciones diplomáticas completas con varios países hispanoamericanos y del mundo árabe, y la identificación hispano-argentina.

El cambio más notable en la actitud hacia España se observa en la opinión pública y oficial de los Estados Unidos desde los primeros meses de 1948, ya que la formación de un bloque occidental anticomunista hace pensar que España y Portugal podrían ser poderosos y necesarios elementos en este bloque y que sería conveniente su inclusión en el plan Marshall. En efecto, en 30 de marzo el Comité de Asun-

tos Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó, por una gran mayoría, una moción en este sentido.

En lo que se refiere a la situación interior de España, el Presupuesto de gastos del Estado para 1948 era de 15.134.263.308 pesetas, y los ingresos ascendían a 15.115.035.702 pesetas. España sufre también las consecuencias del universal sistema de controles burocráticos con todas sus consecuencias, además de moverse en un ambiente de reducida o nula ayuda exterior, lo que dificulta en gran modo su acción económica. No obstante, el proceso económico marcha en forma ascendente. Así, el progreso de la industria hidroeléctrica, de la que depende en gran parte la prosperidad española, ha sido notable, pues las estadísticas dan una producción en 1946 de 5.466 millones de kilovatios hora, frente a 3.271 millones en 1935. La industria española en general presenta un próspero aspecto, aunque con las dificultades que supone la restricción de las importaciones por falta de divisas. La desafortunada decisión francesa de clausura de la frontera ha sido ya reconocida por los que tuvieron la iniciativa de la misma y un importante acuerdo comercial ha sido ya firmado recientemente entre España y Francia.

Debe subrayarse de manera especial que si los aspectos políticos, materiales y económicos de España son dignos de la mayor atención, lo que para todos tiene un más profundo significado es la religión y la cultura de España. Representa una tradición de espiritualidad de tal envergadura que constituye una de las mayores reservas con que cuenta el mundo de hoy.

g) POLÍTICA SOVIÉTICA

The Political Quarterly

Londres

Vol. XIX, núm. 3, julio-octubre de 1948:

NETTLE, Peter: *Inside the Russian Zone*. (La zona rusa por dentro.) Páginas 201-233.

A pesar de la diferencia existente entre todas las zonas de ocupación en Alemania puede aceptarse, desde el punto de vista político, la división entre la occidental y la rusa. Esta permite, aunque con dificultades, obtener una impresión de la administración y de la política exterior soviética, siendo el observatorio principal Berlín, amplio agujero en el telón de acero.

La organización de la ocupación rusa en Alemania es semejante a las de las otras potencias, con centros militares regionales y locales y con dos organizaciones distintas, unidas en la cabeza por el Mariscal Sokolowski, una que interviene la administración militar de ocupación y otra que dirige y manda el Ejército rojo.

Los funcionarios rusos, en general, suelen ser eficaces y muy trabajadores, disminuyendo la eficacia en los escalones últimos, que se ven obligados a emplear alemanes. La administración está muy centralizada y dependiente de Moscú, intervenida por la policía secreta M. V. D., heredera de la N. K. V. D. y G. P. U. En sus relaciones con los alemanes, en general, los rusos han causado mejor impresión de lo que podía suponerse, y el alemán tiene en alta estima al ruso como administrador, impresionado por la capacidad de trabajo y energía de los rusos. Muchos alemanes comparan la actividad de los rusos, que, si de momento no ayudan, tienen capacidad potencial para hacerlo, con la de los ingleses que, al parecer, simplemente no pueden. Esto no quiere decir que

la mayoría de los alemanes sea pro-rusa; sería también una ilusión peligrosa creer que son abiertamente antirrusos y dispuestos a cambiar el dominio ruso por el anglo-americano. Los alemanes están a la expectativa y esperan el futuro desenvolvimiento político antes de decidirse, siendo en esto semejante la actitud de la población en zona rusa a la de la británica.

Los partidos existentes al principio de la ocupación fueron el comunista (K. P. D.), socialista (S. P. D.), democrático-cristiano (C. D. U.) y liberal (L. D. P.). Hacia 1946 los comunistas organizaron un bloque para arrastrar a los socialistas, haciendo con el K. P. D. y parte del S. P. D. el S. E. D., con papel político semejante a los «bloques» o «frentes» manejados por los comunistas en los Balcanes y Polonia. Con esta medida los rusos pretendieron debilitar o destruir al S. P. D., que seguía una política occidental y se inspiraba y veía su principal apoyo en el Gobierno socialista inglés, suprimiéndolo los rusos en su zona de ocupación y no pudiendo hacerlo en Berlín, donde lo reconocieron ingleses y americanos.

El S. E. D., dominado y dirigido por los comunistas, ocupa una posición predominante en zona rusa, y la voz y dirección rusa es esencia del S. E. D., en el que figuran miembros formados en Rusia en las llamadas escuelas antifascistas y muchos procedentes de alemanes ex prisioneros y oficiales del «Comité de Liberación» y del «Ejército de Seydlitz».

A esta posición de predominio del S. E. D. no corresponde una gran popularidad política, ya que los alemanes, tanto en esa zona como en la nuestra, no sienten gran interés por la política y saben que el S. E. D. es un instrumento de la política rusa. Hay, además, cierta oposición interna entre los socialistas y comunistas, y de éstos entre los que estuvieron en campos de concentración alemanes y los que huyeron a Rusia.

Los partidos C. D. U. y L. D. P. representan las clases burguesas, y, por medio de un bloque antifascista dirigido por el S. E. D., éste lleva realmente toda la dirección política, hasta en la local, cuyos directivos, funcionarios o cargos elegidos en votación son siempre miembros del S. E. D.

Las zonas están divididas en provincias o países (Länder), de los que en la parte rusa hay cuatro, el más importante Sajonia, capital Dresde, y después, en importancia, Turingia, con capital en Weimar. Cada país tiene una Dieta y un Gobierno, en que, de hecho, predomina siempre el S. E. D., que está intervenido interiormente por ministros comunistas adiestrados en Rusia, y desde fuera por la Administración militar rusa. Los Gobiernos de las provincias han visto disminuida su autonomía con el establecimiento, desde 1945, de Administraciones centrales autónomas que cada vez alcanzan mayor importancia y que dependen del S. M. A. (Administración Militar Soviética en Berlín), estando dominadas e intervenidas estrechamente por el S. E. D., miembros del cual, comunistas probados, ocupan el puesto de presidente o vicepresidente en tales Administraciones.

Al mismo tiempo existe una burocracia privilegiada, con raciones especiales y una asignación de cigarrillos, habiéndose eliminado aquellos elementos más ligados al C. D. U. y L. D. P., estando toda la burocracia de las Administraciones Centrales perfectamente intervenida por el S. E. D. Un hecho notable es la rivalidad entre los Países y las Administraciones Centrales, cuyos Presidentes aspiran a rango ministerial. Aunque se les dieron poderes excepcionales temporalmente en 1947, parece que la política soviética actual tiende a robustecer la autonomía provincial, ante el éxito de la «roja» Sajonia, de tradición comunista y gobernada por comunistas adiestrados en Moscú, habiendo una rivalidad personal encubierta entre los Ministros de Sajonia y los Presidentes de las Administraciones Centrales. Por otra parte, la rigurosa cen-

tralización del S. E. D. tiende a favorecer la idea de un aumento de atribuciones a las Administraciones Centrales.

La centralización sirve, además, para un más eficaz desmantelamiento de Alemania, aunque algunas veces éste se sustituye por apropiación de las fábricas «in situ», función de las S. A. G. (Sociedades Anónimas Soviéticas), que producen en favor de Rusia, e intervenidas desde Moscú. Otro medio es la obtención, a favor de Rusia, de productos semimanufacturados, principalmente lignitos, potasa, maderas y alimentos.

Por distintos medios, los intereses rusos en la industria se han entretejido íntimamente con los alemanes. Conjuntamente con este desmantelamiento y provecho a favor de Rusia, se ha socializado la media y gran industria, sin indemnización y con la simple tacha de nazistas a sus propietarios.

En los ferrocarriles, el desmantelamiento ha sido grande y la mayoría de las líneas principales tienen ahora una sola vía, habiéndoseles retirado gran número de vagones y locomotoras. A pesar de todo, y teniendo en cuenta estas circunstancias, los ferrocarriles funcionan adecuadamente.

En el campo se han dividido las propiedades grandes y medianas, resultando propiedades pequeñas con deficiente rendimiento económico que trata de paliarse con cooperativas (V. D. G. B.) intervenidas por el S. E. D.

En educación, el entusiasmo y actividad de las autoridades de la zona rusa han impresionado a la población, y sus resultados no deben ser despreciados, especialmente si se comparan con los de la zona occidental.

Uno de los efectos más curiosos de la ocupación rusa ha sido el nuevo sistema legal, en el que destaca la parte penal, ya que la civil no se considera de interés por los rusos, siendo reemplazados los jueces anteriores, tachados de nazis, por otros titulados del pueblo y adiestrados como abogados en cursos de dieciocho

Junio de 1948:

ZDANOV ALEXANDROVICH: *Sobre la Historia de la Filosofía*. Págs. 269-292.

La publicación en Rusia del manual *Historia de la Filosofía Occidental*, escrito por G. F. Alexandrov, galardonado con el premio Stalin, despertó pronto crítica y oposición hasta ser prohibido. La revista *Arbor* reproduce el discurso del Secretario general del Partido Comunista, Alexandrovich Zdanov criticando el citado manual. Reconoce Alexandrovich Zdanov que un buen manual de Historia de la Filosofía «pertrecha a nuestros intelectuales, a nuestros mandos y a nuestra juventud de una nueva y profunda arma ideológica». El manual de J. F. Alexandrov no llena, continúa Alexandrovich Zdanov, esta necesidad, por las siguientes razones: primero, no da una clara idea de lo que sea la filosofía, pues el autor no ha llegado a comprender que la filosofía no es la ciencia, sino «el estudio del pensamiento y de sus leyes», la Dialéctica, de acuerdo con Hegel y Marx; segundo, no es científico, es decir, no está ajustado al materialismo dialéctico e histórico; tercero, no es una exposición en que intervenga el elemento activo del proceso de creación «que trace las perspectivas del desarrollo ulterior de la filosofía».

Todas estas objeciones son desmenuzadas por Alexandrovich Zdanov. Así, insiste en que el autor del manual no ve claro «que la aparición del marxismo fué un verdadero descubrimiento, una revolución en la filosofía». «Como todo descubrimiento, como todo salto y ruptura en la progresión y todo paso hacia un nuevo estado, este descubrimiento no ha podido producirse sin una acumulación previa de cambios cualitativos», pues «Marx y Engels fundaron una nueva filosofía cualitativamente diferente». «El autor no comprende que la originalidad de la evolución de la filosofía consiste en que, a partir de ella, a medida del desarrollo de los

meses, terminados los cuales se les hace adjuntos de jueces, para asumir al poco tiempo funciones judiciales con independencia.

Con respecto a los trabajadores, se calcula que unos 200.000, con sus familias, han sido llevados a Rusia, con unos 3.000 técnicos e ingenieros, bien voluntariamente o por medios coactivos diversos. Dentro de Alemania se utiliza la mano de obra reclutada en las empresas de interés para los rusos, como en las minas de uranio de Sajonia.

Las uniones de obreros (F. D. G. B.) siguen las mismas líneas políticas que el S. E. D. y son de inspiración netamente comunista.

La organización de la futura Policía se lleva secretamente y dirigida por elementos como Reschke y Wagner, de toda confianza para los comunistas, siéndolo ellos mismos, y obligatorio para todos sus miembros directivos al pertenecer al S. E. D. Después de haberse encargado de estos servicios las provincias (Länder), el plan actual es de una organización central, con un futuro Ministerio de Policía.

La política general rusa parece aún vacilante entre una Alemania unida, bajo inspiración comunista, o dividida definitivamente con una zona oriental de dominio ruso. La política actual, en la zona soviética, es semejante a la seguida en Hungría y Rumania, y parece pretender crear una Alemania comunista que tome como ejemplo a Rusia, con un gobierno centralizado, reforma agraria y nacionalización de las industrias. Los efectos de esta política no deben ser desestimados, debido al sincero entusiasmo de muchos elementos comunistas de las Administraciones Centrales y Gobiernos locales alemanes.

De todas maneras, no parece aún precisa la intención rusa sobre si pretende una Alemania unida o dividida en zonas, si bien los indicios indican que una Alemania unida política o económicamente no es conveniente a los intereses de la Unión Soviética, siendo una incógnita lo que será en el futuro.

conocimientos científicos de la naturaleza, han proliferado una después de otra las ciencias positivas.» El criterio del manual es antimarxista en cuanto considera la historia de la filosofía como un relevo progresivo de una escuela por otra.

Otra objeción grave es que el libro detenga su exposición en 1848; «un manual que no exponga la historia de la filosofía durante los cien años últimos no puede, evidentemente, pretender semejante título». Tampoco se justifica que el manual excluya la historia de la filosofía rusa. «Cualesquiera que sean los motivos que hayan inducido al autor a excluir la historia de la filosofía rusa de una historia general de la filosofía, el hecho de pasarla en silencio, equivale, objetivamente, a empequeñecer su papel y a dividir artificialmente la historia de la filosofía en historia de la filosofía occidental e historia de la filosofía rusa.» Esta división perpetúa la distinción burguesa entre cultura «Occidental» y cultura «Oriental» y considera el marxismo como «una corriente regional de Occidente». Falta también al manual el ardor partidista, falta que Lenin calificó de maniobra de la filosofía universitaria reaccionaria.

«El hecho de que el libro del camarada Alexandrov haya podido recibir el asentimiento de la mayoría de los camaradas entre los trabajadores filosóficos, ser presentado al premio Stalin..., significa, evidentemente, que otros trabajadores filosóficos comparten los errores de aquel camarada.» Esta censura la extiende Zdanov al Instituto de Filosofía. «Las materias objeto de estudio miran al pasado, hacia temas históricos, sin dificultades y poco comprometedores, del género de *La herejía de Copérnico, antaño y hoy.*» Acusa a los filósofos rusos de formalistas y apolíticos. Nuestros filósofos permanecen atrasados, dice. La crítica y la autocritica, añade, son necesarias. Todos los males están en la falta de combatividad y de espíritu militante. Todas las fuerzas del oscurantismo se han desplazado a América y a Inglaterra. «Vemos cómo de nuevo se sa-

can a relucir las viejas armas filosóficas y religiosas contra el marxismo.» Incluso la ciencia se hace reaccionaria en los países burgueses, con figuras como Eddington, Milne. «¿Quién sino nosotros —que somos el marxismo vencedor—, concluye, sino nuestros filósofos, debe colocarse a la cabeza de la lucha contra la in noble y depravada ideología de la burguesía?»

The World Today

Londres

Núm. 5, mayo de 1948:

C. G.: *The Central Asian Republics.*
(Las Repúblicas de Asia Central.)
Páginas 197-208.

Los soviets, en su propaganda anticolonial, señalan como modelo sus Repúblicas centro-asiáticas. En su estudio, el autor trata de precisar lo real y lo ficticio en la interpretación soviética del desarrollo en estos territorios desde la Revolución.

Los soviets han necesitado de su periferia no rusa, desde 1920, para sostenerse contra los antirrevolucionarios, transformando aquellas en Repúblicas federadas o autónomas, constitucionalmente independientes y, ráticamente, bajo la dependencia de Moscú aun en los asuntos menores. Los nacionalismos de esta periferia son perseguidos como «arma burguesa», afirmándose que el sistema implantado obra en beneficio de todos los pueblos de la Unión.

Hasta 1917, Turkestan era una dependencia zarista ocupada, pero casi no colonizada; apenas si los ferrocarriles y guarniciones militares señalaban la obra rusa, subsistiendo dos emiratos (Kiva y Bujara) y una sociedad musulmana ignorante, ya sedentaria, ya nómada. En 1917 la revolución comenzó a dirigirse hacia Turkestan; el Emir de Bujara fué destronado en 1920, creándose dos Repúblicas soviéticas, pero no socialistas, unidas por tratados de amistad con Rusia en 1921 y disueltas posteriormente en 1925. En 1936 se crearon las cinco Repúblicas de Turkmenia, Ustbekia, Tayikia,

Kasakia y Kirguisia, en donde los comunistas locales eran insignificantes en número y casi siempre rusos o judíos (hoy día cuatro de los cinco secretarios de los partidos locales son rusos). Moscovia arremetió contra la Religión, cerró mezquitas, abolió la «sharia» (charea), persiguiendo a los «mullahs», y forzó a la colectivización. En 1941 se inició una actitud más conciliatoria a causa de la guerra.

El Asia Central rusa es inaccesible para los extranjeros, aparte de algunos visitantes comunistas. Pero por lo que se conoce, se ve que la sovieterización es de inspiración forastera, que ha prescindido de las realidades locales y que tiende a formar un tipo «standard» de ciudadanos, sin peculiaridades nacionales. La base del sistema es el modelo de la Constitución soviética de 1936, en donde figura un teórico derecho de secesión de las Repúblicas federadas que, si intentara ponerse en práctica, sería aplastado sin piedad como en el Cáucaso o en Ucrania. Volviendo a lavareta, cada República tiene su representación en las Cámaras soviéticas, siendo preeminente el papel del Partido comunista en la elección de los candidatos. Algunos de ellos, como Andreiev y Kaganovich, sólo han conocido a sus distritos porque hace veinte años los sometieron por la fuerza. El control de los asuntos más importantes se resuelve en Moscú: Exterior, Defensa, Hacienda, Planificación e Industria pesada. En otros hay organizaciones locales bajo la dirección de Moscú: Higiene, Interior, Industria ligera y Alimentación. Educación está dividida entre varios organismos, pero sus bases y hasta detalles son regulados por Moscovia. Detrás de todo este aparato está el omnipotente Partido comunista fuertemente centralizado. Aunque sin discriminación oficial, los nativos están en inferioridad en la composición de los organismos de la Unión. Sus hablas, sin embargo, —seguidas del ruso como segunda lengua— se enseñan oficialmente, y en los últimos tiempos ha aumentado el número de funcionarios de origen nativo.

El esfuerzo educativo ha sido muy grande, luchándose contra el analfabe-

tismo y las viejas prácticas, tales como el velo femenino y los matrimonios infantiles. Hay una Universidad en Tashkent y buenos Institutos de Medicina, Agricultura e Ingeniería, pero bajo una férrea bolchevización. Hay buenos teatros y prensa extendida; pero los artículos de esta misma se escriben al dictado de Moscú. La consigna es que la cultura debe ser «nacional en la forma y socialista en el fondo».

Económicamente, la sovieterización de la propiedad es total. El comercio también se regula en Moscú. La industrialización es muy acusada. Se ha quebrantado la vida tribal nomádica y el artesanado libre, cediendo el paso a la agricultura mecanizada y planificada y a la industria colectivizada. La producción de algodón ha aumentado mucho (la tercera mundial) y mejorado, pero su porcentaje *per capita* es muy pequeño. La irrigación ha progresado (unas 762.000 hectáreas ganadas), aunque la rapidez de ciertos trabajos —como excavar en cuarenta y cinco días las 220 millas del Canal de Fergana— hace pensar en el trabajo forzado. También se ha desarrollado la producción de abonos, pero todavía se conocen mal las riquezas del subsuelo, objeto de cuidadosas investigaciones por equipos enviados de Moscú.

La Hacienda central sirve de capitalista y financiera. En compensación, como ciertos impuestos dependen de Moscú, aunque se recauden en el Asia Central, no puede saberse la proporción en que Moscú ayuda a sus Repúblicas, ni la exacta distribución de beneficios. Desde luego, en Educación y Fomento reciben auxilio los organismos locales.

En conclusión, se ve un gran progreso económico, profundos cambios sociales y muy poca autonomía política. La lealtad de los nativos es discutible, y de vez en cuando se filtran noticias sobre mal funcionamiento de los organismos colectivistas y sobre escándalos locales. La propaganda soviética debe acogerse con cuidado, porque silencia los fracasos y no da idea de la realidad acerca de la «nueva vida feliz» de los asiáticos, que, por otra parte, han mejorado en educación y a veces en nivel de vida.

'The Nineteenth Century and After

Londres

Vol. CXLII, núm. 854, abril de 1948:

KIMCHE, John: *Russia and the Middle East*. (Rusia y el Medio Oriente.) Páginas 198-207.

El autor hace constar que la favorable posición estratégica de Rusia frente al Medio Oriente contribuye a la opinión que existe en ciertos círculos militares y políticos americanos e ingleses, desde que la Asamblea de las Naciones Unidas votó por la división de Palestina, de que ésta pueda permitir a los rusos utilizar el conflicto árabe-judío como pretexto para enviar tropas a dicho país. El Estado Mayor británico, sin embargo, no comparte esta preocupación, aduciendo que el desplazamiento de tropas rusas a Palestina, sea por tierra o por mar, ofrecería demasiadas dificultades y complicaciones en comparación con el resultado que se obtendría, es decir, la creación, a lo sumo, de una pequeña base militar. Pero, concluye el autor, la discusión acerca de una posible intervención militar rusa únicamente distrae la atención de las actividades políticas y diplomáticas de Rusia en el Medio Oriente, las cuales persiguen tres principales objetivos: a) Mantener al Medio Oriente en tales condiciones que no pueda iniciarse ofensiva militar alguna contra Rusia utilizando estos países como base principal. b) Evitar que todo el petróleo del Medio Oriente caiga bajo control americano y asegurarse una parte del mismo. c) Conseguir un puerto abierto con acceso directo al Mediterráneo y Océano Indico.

Observa el autor que, terminada la guerra mundial, los diplomáticos del Kremlin, al perseguir estas aspiraciones en el Medio Oriente, cometieron considerables errores e hicieron malos cálculos: sobrevaloraron primero la potencia militar de Gran Bretaña en esta área e interpretaron mal sus intenciones, dedicando, en consecuencia, todos sus esfuerzos a conseguir la retirada

de las tropas inglesas; confiaron después demasiado en la no intervención de los Estados Unidos, la cual, en esa época, era evidente; concedieron, finalmente, excesiva importancia a ciertos movimientos pro-rusos en el Medio Oriente. Como consecuencia de toda esta cadena de errores, la influencia rusa en esta primera fase de la postguerra decayó en el curso de unas semanas hasta llegar a ser insignificante. Los Gobiernos autónomos pro-rusos en el Norte de Persia fueron liquidados; los Estados de la Liga Árabe acordaron combatir conjuntamente las organizaciones comunistas en sus territorios; en Siria y Transjordania fueron proscritos los partidos comunistas, y en Egipto e Irak arrestados muchos de sus miembros. El nuevo factor que más impresionó a los soviets fué el cambio de la política de los Estados Unidos, en especial frente a Persia. A fines del año 1946 Rusia reconoció que sus esfuerzos para infiltrarse en el Medio Oriente a través del Norte de Persia habían fracasado y que tenía que cambiar su táctica. El autor afirma que, en efecto, tiene considerable verosimilitud la interpretación por parte de ciertos peritos turcos de que las actividades rusas en el Norte de Persia no estaban dirigidas contra Teherán, sino contra Turquía, y con varios fines: la revisión del Convenio de Montreux que regula la autoridad turca en los Estrechos, la devolución a Rusia de las provincias de Kars y Ardahan, la restitución de la Tracia Oriental a Grecia y la internacionalización de los Estrechos y de Estambul. Pero Turquía, a fin de afrontar tanto la presión directa de Rusia como su influencia política indirecta, se aseguró la protección de una de las dos grandes potencias: los Estados Unidos. Por su parte, Rusia, cuya segunda fase política medio-oriental en la postguerra hubo de reconocer estéril, cambió nuevamente de táctica, pues dió a entender a Gran Bretaña que seguiría oponiéndose si el Medio Oriente, como zona de influencia, no permaneciera específicamente británico, pero persistía en su obstinación si dicha zona se convirtiera en área de actividades combinadas anglo-americanas. Gran Bretaña accedió.

y los rusos se atuvieron por algún tiempo a este acuerdo, dándose cuenta, no obstante, de que sus esfuerzos para evitar la expansión de la influencia americana eran vanos; las tropas británicas, en su opinión, constituían el escudo tras el cual la influencia económica americana se extendía rápidamente a través de todo el Medio Oriente. La rotura se efectuó al mismo tiempo que en Europa: en la conferencia preparatoria para el plan Marshall a mediados del año 1947, en la que los rusos apoyaron la creación de un Estado judío y la división de Palestina. Pero mientras en la Asamblea se votaba por el Estado judío, la política rusa volvió a cambiar de rumbo, asegurando a los árabes, a través de la prensa de Moscú, de su entero apoyo si concentraban sus esfuerzos en el verdadero objetivo de la cuestión Palestina, es decir, el de eliminar la influencia británica y americana en el Medio Oriente. A fines de 1947 las autoridades británicas se habían convencido de que frente a tal presión soviética, que respaldaba el creciente nacionalismo árabe, resultaría imposible, a lo largo, mantener sus posiciones en los países árabes. En consecuencia, tomaron una nueva iniciativa, pero esta vez con el tácito consentimiento y la seguridad del apoyo de los Estados Unidos. Esta táctica británica comenzó con el nuevo tratado con el Irak, cuya firma sirvió a un doble propósito: el de restablecer estrechas relaciones entre Gran Bretaña y el Irak, y el de colocar a este último país a la cabeza de los Estados que forman la Liga Árabe, debilitando así la posición de Egipto, ya que había de abandonarse toda esperanza de conseguir una nueva alianza con dicho país. El tratado con el Irak serviría, pues, de prototipo para otros Estados árabes y musulmanes, y para crear un nuevo sistema diplomático que con el tiempo pudiera reemplazar la Liga Árabe. Como consecuencia, los rusos apoyarían en lo sucesivo a Egipto contra la Gran

Bretaña, y asimismo el nuevo Estado judío, en vista de la neutralidad británica y la vacilación por parte de América, se convertiría en una base fructífera para las actividades soviéticas. La nueva serie de tratados británico-árabes tiene, por tanto, el principal objeto de aislar diplomáticamente a Egipto y la Palestina judía, reduciendo al mínimo su futura influencia en el Medio Oriente. El nuevo objetivo para ser incluido en el círculo de alianza británico es Siria; a este fin, Inglaterra comunicó a Transjordania que estaba definitivamente opuesta no sólo a las ideas del Rey Abdullah de una Gran Siria, sino también a las de una Gran Transjordania, garantizando, por tanto, la independencia del actual Estado de Siria, el cual sería así estimulado a formar parte de la alianza.

Señala el autor que, sin embargo, los técnicos del Foreign Office no confían demasiado en su hegemonía sobre ninguno de estos países árabes, sino que desearían incluir en la nueva unión a Pakistán como elemento dirigente, el cual sería capaz de oponerse a la presión rusa combinada con el nacionalismo egipcio. Con la incorporación de Turquía, Persia y Afganistán, países considerados, desde luego, mucho menos importantes que Pakistán, el plan británico alcanzaría su realización. Por el momento, pues, concluye el autor, los rusos están en la defensiva y tratarán de evitar con todos sus alcances el que Gran Bretaña consiga sus aspiraciones: apoyarán las peticiones egipcias contra Inglaterra; estimularán al nuevo Gobierno del Irak para que se oponga a la ratificación del tratado; en el caso de la incorporación de Siria en el nuevo grupo de alianzas, apoyarán los movimientos antigubernamentales en dicho país, y, finalmente, se valdrán de su influencia en el Estado judío de Palestina para expandir su agitación a través del Medio Oriente.

BIBLIOGRAFIA

